

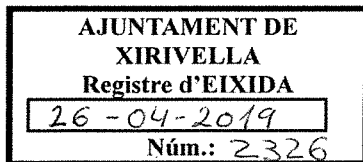
FIRMADO

1.- ALCALDE, RICARD BARBERA GUILLEM, a 26 de Abril de 2019



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA
Àrea d'urbanisme, infraestructures i medi ambient

Núm. exp: 2018/PAC/5052.1



Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i
Vertebració del Territori
Direcció General de d'Obres Públiques,
Transport i Mobilitat
Ciutat Administrativa 9 d'octubre-Torre 1
C/ Castán Tobeñas, 77
46018 València

Asunto: Recurso de reposición contra resolución de 29 de marzo de 2019 sobre aprobación definitiva del proyecto de servicio público de transporte CV-106, València Metropolitana Oest

En relación con la resolución de 29 de marzo de 2019 de la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad publicada en el DOGV núm. 8522, de 4 de abril, en la cual se acuerda, entre otras cosas, aprobar definitivamente el proyecto de servicio público de transporte CV-106, València Metropolitana Oest, de acuerdo con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se interpone el siguiente RECURSO DE REPOSICIÓN, en plazo y forma.

En el Anexo 5 "paradas" del proyecto de servicio público de transporte de viajeros por carretera, CV 106, aparece como dirección de la parada núm. 1 (en sentido de ida) y núm. 9 (en sentido de vuelta), respectivamente, de la línea 4C "Valencia-Xirivella", la de Avda. del Cid/9 d'octubre, cuando se entiende que debería ser Avda. del Cid, núm. 41, al ser la más idónea para que las personas usuarias de dicho bus puedan acceder a la estación de metro Avda. del Cid para hacer sus trasbordos. En este sentido, esta Corporación se adhiere a la argumentación dada por la Plataforma por el Transporte Público de l'Horta Sud, según la cual "estas son líneas lanzaderas (refiriéndose a las líneas L4C y L10) para conectar Metrobus con la primera parada de metro en Valencia desde nuestras poblaciones. La estación de metro de 9 de octubre no tiene entrada desde la parte derecha de la avda. del Cid en dirección Valencia; la que tiene entrada es la parada metro avda. del Cid, en esta parada es donde se bajan las personas que hacen trasbordo con el Metro. Ahí está la entrada del metro junto a la parada de autobús. También está en la acera de enfrente, a la salida, para coger los autobuses dirección Alaquás y Xirivella.

Si el autobús lanzadera da la vuelta en el cruce de la avda. del Cid con 9 d'octubre, aún tienen que cruzar la calle para ascender a la entrada de metro.

En la estación de metro Avda. del Cid hay 202 expediciones diarias de salida de metro y 208 llegadas; en la estación metro de 9 d'octubre, hay 170 expediciones diarias de metro de salida y 172 de llegada.

El pasaje de Alaquás seguirá utilizando la línea de trayecto completo, contribuyendo a la saturación de los vehículos y dejando parte del pasaje de Xirivella en las paradas hasta que pasen otros vehículos.

1 Cítese al contestar

Pl. de la Concòrdia, 6
46950 Xirivella
Teléfono 963 135 050
Fax 963 703 179
www.xirivella.es
CIF P4611200-I

Barri de la Llum
C/ Constantí Llombart, 1
46950 Xirivella
Teléfono 963 830 657

FIRMADO

1.- ALCALDE, RICARD BARBERA GUILLEM, a 26 de Abril de 2019

Por estas dos razones, las personas eligen la estación de metro Avda. del Cid para hacer sus trasbordos. Tanto de ida como de vuelta. La línea lanzadera no cambiará este comportamiento y su utilidad será muy limitada.

Si queremos dar un servicio efectivo, que sea de utilidad a la ciudadanía, se ha de prolongar el itinerario, o de muy poco servirá estas líneas de lanzaderas."

En vista de lo expuesto, el Ayuntamiento de Xirivella solicita se tenga por interpuesto el presente recurso de reposición y se tome en consideración las alegaciones efectuadas, en orden a modificar el emplazamiento de la parada núm. 1 (en sentido de ida) y núm. 9 (en sentido de vuelta), respectivamente, de la línea 4C "Valencia-Xirivella", pasando de la de Avda. del Cid/9 d'octubre (como figura en el proyecto) a la de Avda. del Cid, núm. 41.

El Alcalde

